

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional  
 DIP. ARMANDO TONATIUH GONZALEZ CASE  
 COORDINADOR  
 05 FEB 2020  
 Recibíó: *[Signature]*  
 Hora: *15:18*

COMUNIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 DIP. ALEJANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO  
 COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
 PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO  
 05 FEB. 2020  
*Patricia Morán*  
 Recibíó: *[Signature]*  
 Hora: *15:18*

LEGISLATURA  
 DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA  
 05 FEB 2020  
 Recibíó: *[Signature]*  
 Hora: *15:12*

# Congreso de la Ciudad de México

## PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

En la Ciudad de México siendo las diez horas, con diez minutos, del día cuatro de febrero del año dos mil veinte, con una asistencia de 48 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, en votación económica, se incluyeron 3 acuerdos a solicitud de la Comisión de Coordinación Política, por lo que se dispensó la lectura del orden del día cuando constancia que estuvo compuesta por 66 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Participación Ciudadana dos solicitudes de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 fracción II, 31, 48 y 57 y se adiciona la fracción VII del artículo 5 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano el 19 de noviembre de 2019, y turnada a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Participación Ciudadana. En votación económica se autorizó. Y con respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el inciso c) del artículo 370, se adiciona una fracción al artículo 371, se modifican los artículos 392 y 393 y se derogan los artículos 394 y 395 de la Sección Cuarta del Capítulo II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, del Grupo Parlamentario de MORENA, el 19 de noviembre de 2019 y turnada a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Participación Ciudadana, la Presidencia informó que no ha lugar a conceder dicha solicitud toda vez que sólo las comisiones dictaminadoras pueden realizar dicha solicitud de prórroga.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron dos solicitudes de prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley del Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México y se expide la Ley para el Fomento, la Promoción y el Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México, presentada por la diputada Gabriela Osorio Hernández y suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrantes del grupo parlamentario de MORENA el 31 de octubre de 2019 y turnada a la Comisión de Derechos Culturales; con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Filmaciones del Distrito Federal y se expide la Ley de Filmaciones de la Ciudad de México, presentada por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León y suscrita por la diputada Gabriela Osorio, del grupo parlamentario de MORENA el 31 de octubre de 2019 y turnada a la Comisión de Derechos Culturales y con proyecto de decreto que expide la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México y se abroga la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbano-Arquitectónico del Distrito Federal, presentada por la diputada Gabriela Osorio Hernández el 21 de noviembre del 2019 y turnada a la Comisión de Derechos Culturales. En votación económica se autorizó.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México tres

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOINZ SARC  
 05 FEB 2020  
 Recibíó: *[Signature]*  
 Hora: *15:20*

DIP. VICTOR HEBER ROMÁN  
 COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
 PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO  
 05 FEB. 2020  
 Recibíó: *[Signature]*  
 Hora: *15:35*

COMUNIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 05 FEB 2020  
 Recibíó: *[Signature]*  
 Hora: *15:18*

05 FEB 2020  
 Recibíó: *[Signature]*  
 Hora: *15:36*

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

solicitudes de prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 18, 18 bis, 18 ter, 18 quáter, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 43, 44, 45, 50, 53, 60, 61 y se adiciona el Título Tercero de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, presentada por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León el 10 de diciembre del 2019 y turnada a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 62 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León el 10 de diciembre del 2019 y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Superior y con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 40 y 46 de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, suscrita por las y los Diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, Guadalupe Aguilar Solache, Guadalupe Morales Rubio, María de Lourdes Paz Reyes, Leticia Estrada Hernández, la de la voz, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Emmanuel Vargas Bernal y Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, y la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentada por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León el 11 de diciembre del 2019 y turnada a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior. En votación económica se autorizó.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan y diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, presentada por la Diputada Teresa Ramos Arreola el 5 de noviembre del 2019 y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 6º de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, presentada por la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero el 5 de noviembre del 2019 y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; con proyecto de decreto para la prevención y control del ruido de la Ciudad de México, suscrita por las y los Diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, María Guadalupe Aguilar Solache, Guadalupe Morales Rubio, María de Lourdes Paz Reyes, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Estrada Hernández, la de la voz, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela, Temístocles Villanueva, Jesús Ricardo Fuentes y Emmanuel Vargas Bernal, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, y la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentada por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León el 5 de noviembre del 2019 y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Teresa Ramos Arreola el 14 de noviembre del 2019 y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Preservación y Protección del Arbolado y Áreas Urbanas de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado el 19 de noviembre del 2019 y turnada las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y la de Administración Pública Local. En votación económica se autorizó.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Salud una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se adiciona el título segundo del capítulo III Bis sobre diabetes, diagnóstico oportuno, control, prevención y tratamiento y se adiciona los artículos 44 Bis 43 Ter, 44 Quáter, 44 Quintus y 44 Sextus, todos de la Ley de Salud del Distrito Federal, presentada por el Diputado Efraín Morales Sánchez, el día 21 de noviembre del 2019 y turnada a la Comisión de Salud; con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 6 y 7 de la Ley de Voluntad Anticipada para el Distrito Federal, suscrita por las Diputadas María de Lourdes Paz Reyes y Yuriri Ayala Zúñiga y el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, presentada por la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, el 21 de noviembre del 2019 y turnada a la Comisión de Salud; con proyecto de decreto por el que se cambia el nombre y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal, presentada por la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, el 21 de noviembre del 2019 y turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género; con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley de Salud del Distrito Federal en materia de salud materno infantil, presentada por la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, el 26 de noviembre del 2019 y turnada a la Comisión de Salud; con proyecto de decreto por la que se modifica a la Ley de Salud del Distrito Federal en materia de niveles de atención de salud, presentada por el Diputado Efraín Morales Sánchez, el 28 de noviembre del 2019 y turnada a la Comisión de Salud; con proyecto de decreto por el que se adiciona los artículos 27 novenus y 27 décimus a la Ley de Salud del Distrito Federal, presentada por el Diputado Efraín Morales Sánchez, el 5 de noviembre del 2019 y turnada a la Comisión de Salud y con proyecto de decreto por el que se reforman los artículo 17 fracción I inciso D), 24 fracciones III y XXV, 40 párrafo segundo y 49 fracción IV de la Ley de Salud del Distrito Federal, presentada por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, el 3 de diciembre del 2019 y turnada a la Comisión de Salud. En votación económica se autorizó.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, una solicitud de rectificación de turno a dos iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Eduardo Santillán Pérez el 13 de diciembre del 2019 y turnada a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México y la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Eduardo Santillán Pérez el 13 de

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

diciembre del 2019 y turnada a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y con opinión a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. Por lo que la Presidencia las turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias una solicitud de ampliación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Congreso de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama el 10 de octubre del presente año y turnada a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción. La Presidencia no se concedió la solicitud planteada toda vez que ha fenecido el tiempo para ello.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Comisión de Administración Pública Local dos solicitudes de ampliación de turno de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por la que se expide la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez el 22 de enero del presente año y turnada a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción; con proyecto de decreto por la que se expide la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Mauricio Tabe Echartea el 29 de enero del presente año y turnada a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción. Por lo que la Presidencia no concedió la solicitud.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 103 comunicados mediante los cuales 99 dan respuesta a diversos puntos de acuerdo presentados ante el pleno; uno da respuesta a una pregunta parlamentaria y tres remiten acuse respecto a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia los remitió a las Diputadas y Diputados proponentes; la respuesta a la pregunta parlamentaria se remitió a la Comisión de Administración Pública Local para los efectos que hubiese lugar; y en cuanto a los tres acuses, el pleno quedó debidamente enterado.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Alcaldía Coyoacán un comunicado mediante el cual remite el 4º informe trimestral de presupuesto participativo 2019. La Presidencia lo remitió a la Comisión de Participación Ciudadana y a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior para los efectos a que hubiese lugar.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Alcaldía Tlalpan un comunicado mediante el cual remite el Cuarto Informe Trimestral de Presupuesto Participativo 2019. La Presidencia lo remitió a la Comisión de Participación Ciudadana y a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron por parte del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México 8 comunicados respecto de la ratificación de

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

magistrados. La Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura al comunicado, así mismo lo remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a la Coordinación de Comunicación Social para su publicación en dos diarios de mayor circulación y a la Oficialía Mayor para su mayor difusión en la página de internet y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, así como para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron por parte del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México 3 comunicados mediante el cual uno da respuesta a un punto de acuerdo, presentado ante el pleno y dos remiten acuse respecto a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia remitió el primero a la Diputada proponente para los efectos a que hubiese lugar, y en cuanto a los acuses el pleno quedó debidamente enterado.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el cuarto informe del programa fomento, constitución y fortalecimiento de empresas sociales solidarias. La Presidencia los remitió a las Comisiones de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior, Presupuesto y Cuenta Pública, Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y a la de Inclusión y Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Dirección General de los Servicios de Transporte Eléctricos de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Por lo que la Presidencia lo remitió al Diputado proponente para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Diputada proponente para los efectos a que hubiese lugar.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural dos comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Diputada y Diputado proponentes para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Derechos Humanos, Población y Migración dos comunicados mediante el cual uno remitió oficio de acción de inconstitucionalidad y otro da respuesta a un punto de acuerdo presentado ante el pleno. Por lo que la Presidencia lo remitió el primero a la Junta de Coordinación Política, a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la Oficialía Mayor; el segundo al Diputado proponente para los efectos a que hubiese lugar.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno dos comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a la diputada y diputado proponentes para los efectos a que hubiese lugar.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

La Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 33 fue retirada del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 10, 13, 47, 77, 140, 142 y 157 de la Ley de Educación del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la Ley que Establece el Derecho a Contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal que Estudien en los Planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal, y se crea la Ley de Derecho a una Beca para Jóvenes Residentes en la Ciudad de México Estudiando en los Planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno de la Ciudad. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Juventud.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Teresa Ramos Arreola, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 236 bis y se reforma el inciso B del artículo 246 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de extorsión a partir del empoderamiento de animales de compañía. Se suscribieron las y los Diputados José Emmanuel Vargas Bernal, Esperanza Villalobos, Pérez, Leticia Esther Varela Martínez, Marisela Zúñiga Cerón, María Guadalupe Chávez Contreras, Paula Adriana Soto Maldonado, Miguel Ángel Álvarez Melo, Diego Orlando Garrido López, Gabriela Osorio Hernández, Leonor Gómez Otegui a nombre propio y como Grupo Parlamentario. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

La Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 24 fue retirada del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1160 del Código Civil para el Distrito Federal y 529 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. Se suscribieron las y los Diputados Nazario Norberto Sánchez, Miguel Ángel Álvarez Melo y Teresa Ramos Arreola a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020



LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 fracción XI de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México. Se suscribieron los y las Diputadas Martha Soledad Ávila Ventura, Leonor Gómez Otegui, Paula Adriana Soto Maldonado, Lilia Eugenia Rossbach Suarez, Marisela Zúñiga Cerón y Miguel Ángel Macedo Escartín a nombre propio y como grupo parlamentario. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y la de Atención al Desarrollo de la Niñez, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica y adiciona la fracción IV al artículo 236 del Código Penal del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ**

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de diputaciones de personas originarias de la Ciudad de México residentes en el exterior. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se suscribió Diputada Leticia Esther Varela Martínez a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político Electorales.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 223, 224 y 225 del Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna la Diputada Lilia Eugenia Rossbach, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de

---

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

la Ciudad de México en materia de perspectiva intercultural y pluriétnica, suscrita por las Diputadas Lilia Eugenia Rossbach Suárez y María Guadalupe Chávez Contreras, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Se suscribieron las y los diputados Carlos Hernández Mirón, José Emmanuel Vargas Bernal y Valentina Valia Bares Guadarrama, a nombre propio y Martha Soledad Ventura como Grupo Parlamentario de MORENA, la Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 76 y se adiciona un artículo 86 bis al Capítulo Décimo Séptimo del deporte adaptado en la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte.

Acto seguido, la Presidencia remitió del Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el cual se modifica el artículo 54, numeral tercero y el artículo 55, ambos de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 350 quáter al Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribieron la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, y el diputado Carlos Hernández Mirón a nombre propio y como Grupo Parlamentario. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 39, 48, 55, 56, 57, 63, 66 y 81 y adiciona el artículo 63 Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario del MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

---

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

La Presidencia informó que los dictámenes enlistados en los numerales 41, 42 y 43 fueron retirados del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen respecto a las observaciones realizadas por la Jefa de Gobierno al decreto por el que se adiciona el artículo 40 de la fracción VIII de la Ley de Turismo del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Turismo. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, a nombre de la Comisión de Turismo, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Junta de Coordinación Política el acuerdo JUCOPO 001/2020 por el cual la Junta de Coordinación Política toma conocimiento de la designación de la diputada Martha Soledad Ávila Ventura como coordinadora del grupo parlamentario de MORENA y su consecuente integración a los trabajos de la Junta. Por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura al acuerdo, por lo que el pleno del congreso quedó debidamente enterado y solicitó comunicar a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y a la Tesorería de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que hubiese lugar y se instruyó su publicación en la Gaceta Parlamentaria para su mayor conocimiento.

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI**

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Junta de Coordinación Política el acuerdo CDMX/II/JUCOPO/002/2020 por el que se establece el calendario legislativo del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, proceda la Secretaría a dar lectura al presente acuerdo. Por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura al acuerdo, por lo que el pleno del congreso quedó debidamente enterado y solicitó comunicar a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y a la Tesorería de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que hubiese lugar y se instruyó su publicación en la Gaceta Parlamentaria para su mayor conocimiento.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Junta de Coordinación Política el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/003/2020 por el que se aprueba una sesión solemne el 5 febrero del 2020 en conmemoración del tercer aniversario de la publicación de la Constitución de la Ciudad de México. Por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura al acuerdo, por lo que el pleno del congreso quedó debidamente enterado y solicitó comunicar a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y a la Tesorería de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que hubiese lugar y se instruyó su publicación en la Gaceta Parlamentaria para su mayor conocimiento.

---

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 49 y 57 fueron retirados del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de exhortar respetuosamente a distintas autoridades de la administración pública local de la Ciudad de México y a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, emprender acciones que garanticen el derecho al trabajo y el derecho a la libertad de expresión artística y cultural de las personas dedicadas a las actividades sonideras, lo anterior en términos que marca la Carta Magna Local de la Ciudad de México. Se suscribieron las Diputadas y Diputados Gabriela Osorio Hernández, José Emmanuel Vargas Bernal, José Martín Padilla Sánchez, Temístocles Villanueva Ramos, Leticia Estrada Hernández, Alfredo Pérez Paredes, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Esperanza Villalobos Pérez y Lilia Eugenia Rossbach Suárez a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA**

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a realizar las acciones para dejar sin efecto el aviso por el que se da a conocer la convocatoria CPTARSCDMX2019 para la instalación y operación de plantas de tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos de la Ciudad de México publicado el 7 de enero de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. La presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y la de Administración Pública Local.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México considerar la implementación y habilitación de albergues temporales que brinden condiciones dignas de alojamiento para las familias de pacientes enfermos en centros hospitalarios del Gobierno de la Ciudad de México, lo anterior de acuerdo a lo reportado por un diario de circulación nacional. La presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de este Congreso que cite a comparecer ante el Pleno de esta soberanía a la persona titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que informe sobre: 1, las medidas que se tomarán a raíz de la emergencia sanitaria internacional declarada por la Organización Mundial de la

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Salud por el coronavirus; 2, el acuerdo de colaboración entre la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y el Instituto de Salud para el Bienestar, en los términos del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2019. La presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 55 fue retirado del orden del día.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuoso exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México a efecto de que considere la necesidad de establecer un programa de revisión del transporte público que ingresa a la Ciudad de México, con la finalidad de que el mismo cumpla con las disposiciones ambientales establecidas en las Normas Ambientales para Circular. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a fin de exhortar a diversas autoridades de la Ciudad de México, a considerar diversos eventos y acciones en el marco de la conmemoración del Día de la Mujer. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y en consecuencia fue aprobada y remitida a las autoridades correspondientes.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México hace un exhorto a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a fin de que desista de la firma del convenio o instrumento jurídico de vinculación con el Instituto de Salud para el Bienestar. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia le concedió el uso de la tribuna a las y los Diputados María de Lourdes Paz Reyes, Jorge Gaviño Ambriz, Carlos Hernández Mirón, Christian Damián Von Roehrich de la Isla, América Alejandra Rangel Lorenzana, Eleazar Rubio Aldarán y Jesús Ricardo Fuentes Gómez para hablar en contra, a favor, alusiones personales y rectificación de hechos. Por lo que en votación económica no se aprobó.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 52 y 54 fueron retirados del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se solicita de manera respetuosa a la titular de la alcaldía en Álvaro Obregón, analice la

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

posibilidad de brindar los requerimientos, recursos y apoyos necesarios para la creación de una Casa de Cultura en el interior del parque ubicado en esa demarcación. Se suscribieron las y los Diputados Carlos Hernández Mirón, Gabriela Osorio Hernández y Eleazar Rubio Aldarán a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y en consecuencia fue aprobada y remitida a las autoridades correspondientes

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a remitir información y realizar difusión para la población en materia de inclusión laboral para la contratación de personas con discapacidad. Se suscribieron las y los Diputados Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Esperanza Villalobos Pérez, Marisela Zúñiga Cerón, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Miguel Ángel Macedo Escartín, Lilia María Sarmiento Gómez, Alfredo Pérez Paredes, José Luis Rodríguez Díaz de León y José de Jesús Martín del Campo Castañeda a nombre propio y como grupo parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para realizar campañas de concientización a la población sobre el daño que ocasiona tirar colillas de cigarro en la vía pública. Se suscribieron las y los Diputados José Emmanuel Vargas Bernal, Ana Cristina Hernández Trejo, Carlos Hernández Mirón, Esperanza Villalobos Pérez y Eleazar Rubio Aldarán a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita al Sistema de Aguas y a la alcaldía de Iztapalapa, ambas de la Ciudad de México, que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, remitan un informe en el Estado que guarda las acciones implementadas y el avance de las mismas para la recuperación del parque hídrico La Quebradora. Se suscribió la Diputada Leticia Esther Varela Martínez a nombre propio y como grupo parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia turnó del Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal emita la Declaratoria de Hombre Ilustre para su inhumación en la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón Civil de Dolores, así como los homenajes póstumos que al efecto se

---

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

determinen, al maestro Othón Salazar Ramírez, para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México a remitir a esta soberanía un informe pormenorizado sobre el estado que guarda el sistema penitenciario de la Ciudad de México. Se suscribieron las y los Diputados Carlos Hernández Mirón, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Eleazar Rubio Aldarán, José de Jesús Martín del Campo Castañeda y José Luis Rodríguez Díaz de León. La presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Administración Pública Local.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar un pronunciamiento por el aniversario de la Constitución. La Presidencia instruyó su inserción íntegra al diario de los debates.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una efeméride en conmemoración del 152 Aniversario de la Escuela Nacional Preparatoria. La Presidencia instruyó su inserción íntegra al diario de los debates.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanto la sesión siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos y se citó para la sesión solemne que tendrá lugar el día miércoles 5 de febrero de 2020 a las 09:00 horas.